



Rosario, noviembre de 2024.

Título: “Saberes y prácticas fonoaudiológicas vinculados a la violencia familiar hacia las infancias y adolescencias: un análisis en el sector de salud público y privado en la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos”

Autor/es: Brun, Paula y Saitta, Aldana.

Condición: APROBADA

Observaciones:

Luego de la lectura, minuciosa y atenta, se pudo arribar a las siguientes conclusiones:

- La coherencia interna del trabajo se respeta y se destaca la argumentación y el valor que este estudio arroja sobre el conocimiento de la violencia familiar hacia las infancias y adolescencias el marco de la salud fonoaudiológica.
- Estructura general: no se adecúa al nuevo reglamento. Exceden la cantidad de palabras del título y del resumen. Los títulos y subtítulos corresponden a un reglamento que no está vigente. Por ej: Contexto de descubrimiento, Fundamentos teóricos, Contexto de realidad, etc. No se encontraron los apartados de Justificación del estudio y de Consideraciones Éticas. (Reglamento 2021)
- El tema, la problematización y los objetivos son congruentes entre sí y están bien planteados. El resumen visibiliza correctamente la síntesis del estudio. El estado del arte es una indagación exhaustiva en relación a lo estudiado en esta temática desde la Fonoaudiología.
- Se destaca una correcta elaboración y organización del referente teórico, así como la articulación entre las leyes y las bibliografías utilizadas. Está elaborado con un amplio y actualizado recorrido bibliográfico, sin embargo se observa que no se mencionan dos leyes nacionales importantes respecto a esta temática como son: ESI (Educación Sexual Integral) Nº 26150, la cual permite a Niños, Niñas y Adolescentes acceder a la Salud, a la 2 información, cuidado del cuerpo, tomar decisiones libres e informadas sobre sus derechos sexuales y reproductivos; y la Ley Micaela Nº 27499, la cual establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para las personas que trabajan en el Estado en Argentina. Por ejemplo, se podría haber incluido en la pág. 29, párrafo 5, entre otras.
- En la pág. 45 se mencionan el habla y el lenguaje como habilidades, mientras que es sabido que el lenguaje es un sistema de comunicación y representación que requiere del intercambio significativo con otras personas, excediendo una mera habilidad.
- Si bien en el marco referencial se menciona la apatía en el juego, no se constituye en indicador del estudio. Se considera necesaria la inclusión del Juego dentro de los indicadores de violencia familiar hacia las infancias y adolescencias. El juego es la actividad principal de las niñas y los niños, la presencia del mismo es un indicador de salud psíquica, por lo cual su ausencia, modificación, apatía puede indicar situaciones de violencia. Pág. 80-81.



- Se realizaron correctamente las citas y la bibliografía de acuerdo a las normas APA.
- Las variables están bien presentadas y se acompañan de las tabulaciones y los gráficos correspondientes. La interpretación de los resultados es completa conforme al recorrido teórico realizado y permite dar justificación al comportamiento de los indicadores estudiados.
- La consistencia metodológica y pertinencia en la obtención de datos es correcta.
- En cuanto a las preguntas realizadas a las profesionales en Fonoaudiología, se observó que no existen preguntas puntuales por la articulación en el ámbito educativo, docentes y equipos socioeducativos en actividades de promoción y asistencia, siendo estos actores/actrices muy importantes en las problemáticas e intervenciones de la violencia en niños, niñas y adolescentes.